



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé"

Nº 033-2022-DG-HONADOMANI-SB.



Resolución Directoral

Lima, 22 de Febrero 2022

VISTO:

El Memorando Nº 084-2022-DG-HONADOMANI-SB de fecha 21 de febrero del 2022; sobre asignación de funciones de Jefe de Oficina de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 234-2021-DG-HONADOMANI-SB de fecha 23 de noviembre del 2021, se aprobó el Reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal – Provisional (CAP-P) 2021, de la Unidad Ejecutora 033 Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", en el cual el cargo de Jefe/a de Oficina (CAP-R Nº 0062) Oficina de Personal se encuentra calificado como personal de confianza;

Que, artículo 76º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276, establece como una de las acciones administrativas de desplazamiento de los servidores dentro de la carrera administrativa a la designación;

Que, de acuerdo con el numeral 11.1 del artículo 11º de la Resolución Ministerial Nº 003-2022/MINSA de fecha 06 de enero 2022 se delegó en los Directores Generales de los Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre acciones de personal en sus respectivas instituciones, entre éstas: "Designación en cargos de confianza o de libre designación (...).";

Que, mediante Resolución Directoral Nº 034-2021-DG-HONADOMANI-SB de fecha 18 de marzo del 2021, se designó al Licenciado en Administración Víctor Ramón FLORIAN PLASENCIA, en el cargo de confianza de Jefe de Oficina de la Oficina de Personal Nivel F-3 de la Oficina Ejecutiva de Administración con CAP – P 0062 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, el referido profesional ha sido designado en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, mediante Resolución Directoral Nº 032-2022-DG-HONADOMANI-SB, del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", por lo que resulta pertinente designar al colaborador que asumirá el cargo de Jefe de Oficina de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Que, a través del documento del visto, se ha considerado conveniente autorizar la designación en el cargo de Jefe de Oficina de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", al Bachiller en Administración Sergio Teodoro MONGE GOMEZ a partir de la fecha de la presente resolución;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 595-2008/MINSA del 27 de agosto de 2008, se aprobó el Clasificador de Cargos del Ministerio de Salud, siendo modificado por la Resolución Ministerial Nº 516-2012/MINSA de fecha 21 de junio de 2012, en los cuales se establece para el cargo de Jefe/a de Oficina como uno de los requisitos mínimos: "contar con Título Profesional Universitario" y, como Alternativa señala: "poseer una combinación equivalente de Grado Académico Universitario y experiencia"; en tal sentido, el personal propuesto reúne el requisito establecido como alternativa en el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Salud, por lo que resulta pertinente emitir el presente acto resolutivo;



Con el visado de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

De conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" y, el literal a) del numeral 11.1 del artículo 11 de la Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, que delega facultades a los/las Directores/ras de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, a partir de la fecha de la presente resolución, bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057, al Bachiller en Administración **Sergio Teodoro MONGE GÓMEZ**, con DNI. N° 08635224, en el Cargo de Confianza de Jefe de Oficina de la Oficina de Personal Nivel F-3 (CAP-P N° 0062) de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

Artículo 2.- Dar término, a partir de la fecha de la presente Resolución, a la Designación del Licenciado en Administración **Víctor Ramón FLORIAN PLASENCIA**, en el Cargo de Jefe de la Oficina de Personal (CAP-P N° 0062) del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", dándosele las gracias por los importantes servicios brindados durante su gestión jefatural.

Artículo 3.- Dejar sin efecto legal todo acto administrativo que se oponga o contradiga a la presente Resolución.

Artículo 4.- Disponer a la Oficina de Personal notifique la presente Resolución a los interesados y a los estamentos administrativos correspondientes.

Artículo 5.- Disponer que el servidor mencionado en el artículo 1 de la presente Resolución, deberá hacer entrega de cargo dentro de los plazos que establece la Resolución Ministerial N° 568-2006-MINSA.

Artículo 6.- Disponer que los servidores mencionados en la presente Resolución presenten su Declaración Jurada de Bienes y Rentas; así como, la Declaración Jurada de Intereses al Inicio y Término según corresponda, de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 020-2019.

Artículo 7.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del Responsable del Portal de Transparencia de la institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución Directoral, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe

Regístrese, Comuníquese y Archívese

SGCR/DJR/JCVO/stmg.
Departamentos
Oficinas
Eq. Remuneraciones
Eq. Programación
Interesados
Legajo
Archivo.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"
M.C. SANTIAGO G. CABRERA RAMOS
Director General
C.M.P. 16739 R.N.E. 7427



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado

SR. HÉCTOR JAIME ARANA TAPIA
EDATARIO 23 FEB. 2022
Reg. N° Fecha.....